

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 088

CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA: 05 de junio de 2025

Hora: 16:05 hrs.

Lugar : Sala de Concejo y Online

Presidente : Sr. Sebastián Álvarez Ramírez.

Asistentes : Capitán Carabineros Danilo Rojas Alvarez, Cabo 1º Carabineros Marcos Medel Lastra, Sra. Jacqueline Leal V. Coordinadora Macrocomunal Subsecretaría Seguridad Pública (online), Comisario Jessica Torl Representante PDI (online), Sra. Valeria Carvajal Representante DNA, Sra. Marina Matus Concejala, Sr. Juan Carlos Badilla DISEP, Dayana Durán Morales Representante SENDA Previene, Jessica Curiñaf Representante OMM, Claudio Escobar Coordinador DISEP,

Secretario Municipal(s): Sr. Víctor Riquelme Riffo

TABLA:

- Aprobación Acta Anterior
- Lectura Correspondencia
- Violencia Escolar
- Puntos Varios

DESARROLLO

Siendo las 16:05 hrs. en Sala de Concejo Municipal el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez da inició a reunión ordinaria de Consejo de Seguridad.

Secretario Ejecutivo Juan Carlos Badilla: solicita dar cuenta del acta número 87.

Secretario municipal da cuenta de observaciones recibidas.

Se solicita aprobación acta número 87, acta es aprobada por unanimidad.

Se da lectura a correspondencia, invitación a comisión de seguridad a desarrollarse el día lunes 9 de junio, 15:30 hrs.

Coordinador de Seguridad Pública: procede a efectuar presentación prevención de la violencia escolar.

Durante 2025 se han viralizado varios hechos de violencia escolar, desde marzo se están efectuando patrullajes preventivos en tres establecimientos educacionales: Hotelería, CECH y Pablo Sexto, patrullajes en Plaza de Armas y Plaza Brasil más trabajos colaborativos con Carabineros, Educación y directores.



Se ha participado en mesas de trabajo, programa Lazos de la Oficina de la Niñez, programa Senda Previene para mediación de conflictos capacitando profesores para la resolución de conflictos. En marzo se efectuaron 106 patrullajes y en mayo 109 patrullajes. Se han implementado dos mesas de trabajo enfocadas en talleres de la ley 21430. Se aumentó en dos profesionales para el Departamento de Niñez y Adolescencia, se efectúa solicitud de programas de intervención especializada en adolescentes y se efectúa seminario ciclo de talleres para padres y apoderados.

**Valeria Carvajal:** complementa información respecto de programas, hay 16 niños con ideación suicida, donde han tenido que internarse incluso en Villarrica. Tenemos 417 casos de intervención Chile Crece Más, 56 casos en intervención especializada.

**Capitán Danilo Rojas:** presenta excusas del Mayor, no pudieron acudir a la segunda mesa. Se han redoblado los patrullajes preventivos en los establecimientos que presentan eventos de violencia. Integración comunitaria realiza charlas en colegios. En 2025 se han denunciado 12 casos de violencia escolar, principalmente alumnos de Liahona que van a buscar pelea a Hotelería y CECH, Betania y Pablo Sexto también tienen casos. Se han efectuado 46 charlas de ley penal adolescente y antibulling.

El año 2024 hubo 65 denuncias y detenciones, han bajado en este año.

La pregunta es cómo llegamos a los padres, estamos coordinando con los centros de apoderados. Los colegios que no quieren denunciar los casos de violencia son tanto públicos como privados, no lo hacen porque quieren evitar hacer mala fama del establecimiento.

**Secretario Ejecutivo Juan Carlos Badilla:** tuvimos una reunión con la plana directiva, profesores, apoderados y alumnos con Fiscalía.

Desde el servicio de responsabilidad juvenil son derivados por Fiscalía para efectuar mediaciones. Por ley, todo funcionario público está obligado a denunciar.

**Representante Carabineros:** Hay muchos Casos que no son denunciados

**Representante Niñez:** de más de 400 niños intervenidos, solo 8 han sido derivados por colegios.

**Presidente Sebastián Álvarez:** Es complejo intervenir, dadas las realidades en casa y el relato que se da en la casa. Siento que los programas de intervención no están dando resultado y se siguen haciendo de la misma forma.

Esto va a cambiar cuando finalmente tengamos un reglamento de uso de la fuerza, que dé la señal de que la autoridad tiene más fuerza que el delincuente.

En los establecimientos hay mezclas de niños provenientes de familias de esfuerzo, que deben convivir con niños que provienen de otro tipo de familia. Mientras el joven crea que hay impunidad esto no va a cambiar.

La visión imperante es que a los 12 años un niño puede elegir su género, pero no es imputable, y eso es inconsistente. Lo que se debe hacer es cambiar el paradigma, vamos a tener charlas como ésta, muchas, pero con muy pocos resultados.

La forma en que el profesor pasa materia, también genera los espacios para que se genere el ocio, por ello el cambio debe ser en todo ámbito. Reconozco que soy un poco pesimista, veo poca voluntad, sobre todo en este gobierno, solo nos limitamos a hacer lo políticamente correcto. La gente debe formarse desde chiquititos para dar cumplimiento a las normas.

**Representante Carabineros:** Partimos trabajando con niños muy pequeños y estamos trabajando con las brigadas escolares y se nota que ha habido un impacto. Trabajar con ellos desde pequeñitos les damos ejemplos de realidad, por ejemplo, los niños de 14 a 15 años reconocen abiertamente que consumen drogas, y para ellos es normal.

**Presidente Sebastián Álvarez:** Encuentro que es un buen camino las brigadas, es un buen ejercicio cívico.



**Jessica Representante PDI:** Me encuentro en representación del jefe de unidad, hay una unidad a cargo de todas las unidades educacionales. Capacitamos a DAEM Pucón, profesores, alumnos y apoderados. Nuestra mirada es conectar con los estudiantes, es técnica, académica, de pericia. Con esto nuestra colaboración es el acercamiento desde la ley, moviéndonos de un espectro a otro.

**Secretario Ejecutivo Juan Carlos Badilla:** consulta respecto de la existencia de una carta gantt.

**Jessica Representante PDI:** Sí, estamos trabajando con los DAEM de Curarrehue, Villarrica y Pucón.

**Representante SENDA:** Entendiendo que uno de los factores de violencia es el consumo, tenemos diversas líneas.

Trabajamos con una dupla psicosocial y tenemos acompañamiento de 45 alumnos. Tenemos otra dupla en Arrayanes.

El programa viene de Santiago, pero siempre estamos en la búsqueda de nuevos enfoques.

Nos gustaría hacer una presentación del programa en fecha por definir (Se acuerda otorgar el espacio)

**Concejala Marina Matus:** Es importante trabajar con los cuatro pilares. He escuchado testimonios de docentes que no han recibido buenos tratos. Ahí hay algunos patrones de conducta que influyen en nuestros niños. Hay incertidumbre en el profesorado por el cambio de administración. Los hogares son fundamentales para cambiar los patrones de conducta.

Se les endosa la responsabilidad a los colegios, para lo cual no están preparados.

**Representante SENDA:** Nuestros programas tienen evaluación ex ante y ex post, lo que nos da cuenta de los resultados de la intervención.

Trabajos de parentalidad han sido medidos y los resultados están a la vista.

ACUERDOS:

- Se aprueba acta N°87
- Se extiende invitación a comisión de seguridad a desarrollarse el día lunes 9 de junio
- Se acuerda presentación del Programa SENDA Previene

Se levanta la sesión a las 17: 17 hrs.

